

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las catorce horas del día cuatro de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio sede de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA Y LA CIUDADANA DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES** el primer Diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y los y las diputadas restantes en su carácter de diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para llevar a cabo la reunión de trabajo, previa convocatoria de fecha 27 de marzo del mismo año. -----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**" (4 DE ABRIL DE 2023). -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
3. Palabras de bienvenida e instalación de la reunión de trabajo por el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**; -----
4. Palabras de los integrantes de la Comisión Permanente; -----
5. Intervención Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para el análisis, y desahogo de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección y Producción Sustentable del Maguey del Estado de Oaxaca; -----
6. Análisis técnico y jurídico del Marco Normativo de la SEFADER y; -----
7. Clausura de la Reunión de Trabajo. -----

1.- Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO (PERMISO) 3.-PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran cuatro diputados presentes de un total de cinco diputados y un permiso; por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, "**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**", Por lo que pide a los presentes ponerse de pie y manifiesta "siendo las catorce horas veintidós minutos del día cuatro de abril del presente año declaro instalada la reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural con el **ING. VÍCTOR LÓPEZ LEYVA** Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día; -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: Dado que, al mismo ya se le ha dado lectura, pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren a favor de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados presentes, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día") acto seguido, el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "**Aprobado por mayoría el orden del día de la Reunión de trabajo de fecha cuatro de abril del presente año**"; se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

3.- Palabras de bienvenida e instalación de la reunión de trabajo por el diputado presidente Victor Raúl Hernández López; quien, manifiesta: "Buenos días tengan

todos ustedes, saludo con afecto al **ING. VÍCTOR LÓPEZ LEYVA**, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y desarrollo Rural. La Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, se complace en realizar esta primera reunión de trabajo, de los integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y el secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca; por lo que **"siendo las catorce horas con veinte minutos de este día cuatro de abril de dos mil veintitrés, declaro formalmente instalada la reunión de trabajo"**. -----

Esta reunión tiene como objetivo principal el análisis de la dictaminación de las Iniciativas de Ley de Protección y Producción Sustentable del Maguey del Estado de Oaxaca; así como también fortalecer la relación entre los integrantes de esta Comisión Permanente y el secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para trabajar coordinadamente en beneficio de las y los Oaxaqueños" se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

4.- Palabras de los integrantes de la Comisión Permanente; Por lo que el diputado presidente, manifiesta: "invito a mis compañeros diputados a hacer el uso de la palabra para los que quieran participar" pidiendo la palabra primeramente el diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta. -----

Dip. Luis Eduardo Rojas Zavaleta, quien manifiesta "agradezco la presencia de mi amigo el ING. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, quien tiene mucha experiencia en el campo de la SEFADER antes SEDAPA, con quien tuve la oportunidad de caminar de la mano cuando fui secretario de esa dependencia que es muy importante para el pueblo Oaxaqueño ya que es la encargada de los temas agropecuarios, es de saberse que existe mucha carencia en los campos Oaxaqueños y muchas demandas en cuestiones ganaderas pesqueras, y que

para el desarrollo del sector agropecuario de nuestro estado ya que las necesidades son muchas. -----

Que en razón, a la convocatoria del oficio LXV/CP-FADR/45/2023 de fecha treinta de marzo del presente año, en donde se le pide un análisis técnico jurídico de las propuestas de las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se Crea la Ley de Protección y Producción Sustentable del Maguey en el Estado de Oaxaca e Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Estatal de Protección al Agave Silvestre, en este acto entrego de manera escrita y en formato digital análisis realizado por el personal técnico jurídico de la SEFADER, y pido se proyecte en pantalla la presentación de la misma que en breve expondré no sin antes mencionar al equipo que me acompaña: -----

Biólogo Juan Antonio Ortega Amador director de Pesca y Acuicultura (SEFADER). -

M.C. Flavio Aragón Cuevas Subsecretario de Seguridad Alimentaria (SEFADER). ----

Ing. Mario Robles González. Subsecretario de Agronegocios de (SEFADER). -----

Ing. Jesús Maximino Natividad Cano jefe de la Unidad Técnica de (SEFADER). ----

Lic. Roberto Manuel Hernández Santiago jefe de Departamento de Salud Animal de (SEFADER). -----

Ing. Christian Vásquez García secretario Particular de (SEFADER). -----

Ing. Saúl del Toro Zapién director de Sanidad e Inocuidad de (SEFADER). -----

Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández director Jurídico de (SEFADER). -----

Es importante mencionar que los existen ordenamientos que comprenden toda la cadena productiva del maguey-mezcal desde los hijuelos, la producción primaria en campo, la transformación de diferentes especies de maguey, el mezcal industrial artesanal y ancestral, la revisión la comercialización y embotellamiento del mezcal, ya que tenemos más de 500 marcas de mezcal registradas y muchos no producen, solo embazan el mezcal, necesitamos tener trazabilidad, para darle un valor agregado al mezcal y tener un producto gourmet, para los mercados nacionales, quiero presentar con más detalle la cadena de valor, ya que también hay que considerar a los hijuelos de maguey

espera la coordinación de la secretaría con esta Comisión Permanente en beneficio de las y los Oaxaqueños, espera mucho la sensibilidad del Gobernador del Estado, para atender este sector ya que el también ya tuvo la oportunidad de estar al frente de esta secretaría. -----

Dip. Pablo Diaz Jiménez. quien manifiesta "Celebro la reunión que estamos llevando acabo el día de hoy, es una reunión que seguramente será muy fructífera para la dictaminación de la Ley de Protección y Producción Sustentable del Maguey en el Estado de Oaxaca, quiero comentar aquí al Secretario y a los presentes que la Iniciativa que se está dictaminando es la primer iniciativa de esta legislatura que se creó bajo el enfoque de parlamento abierto, ya que las y los diputados integrantes de esta Comisión nos dimos a la tarea de ir a diferentes comunidades como San Juan del Rio, San Baltazar Guelavila, Miahuatlán de Porfirio Diaz, entre otros para tomar de viva voz de los productores las necesidades, problemáticas y carencias que tienen; tendiendo en cuenta en todo momento el primos eslabón de la cadena productiva del mezcal que es el más abandonado y explotado. -----

Dip. Reyna Victoria Jimenez Cervantes, quien manifiesta "ofrezco una disculpa por la demora, pero estábamos terminando las sesiones programadas el día de hoy, agradezco la presencia del Ing. Víctor López Leyva y de todo su equipo de trabajo que nos acompaña, aplaudo esta reunión espero que no se la única vez que contemos con su grata presencia en esta la casa del pueblo". -----

5.- Intervención del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para el análisis, y desahogo de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección y Producción Sustentable del Maguey del Estado de Oaxaca; quien manifiesta "Saludo con aprecio a las y los diputados presentes es un honor estar en esta soberanía tengo indicaciones estrictas por parte del nuestro señor Gobernador de trabajar de la mano con ustedes -----

producidos en laboratorio, a los envasadores y comercializadores, buscar que las iniciativas estén acorde a la norma oficial mexicana. -----

Nosotros desde la SEFADER podemos ajustar en nuestra estructura un equipo multidisciplinario que garantice el desarrollo sustentable de esta cadena productiva, que bueno que están los del INIFAP, hay que invitar a otros actores como el CIDIR, la Universidad Autónoma Chapingo y los propios productores, para tener el acompañamiento de expertos, desde los hijuelos hasta la producción primaria, ya se platicó con el Secretario de Economía, para que de igual forma se pudiera dar la publicidad adecuada al sector mezcalero y acompañándonos en la promoción; debo mencionar que se ha presentado una Ley de Austeridad del Gobernador, que nos limita a crear nuevos organismos o nuevas entidades paraestatales por lo que se propone establecer un equipo multidisciplinario que atienda al sector mezcalero de la entidad. --- Actualmente existe alta demanda de mezcal antes producíamos tres millones de litros ahora según la COMERCAN se producen once millones de litros de mezcal. -----

Con esta Ley vamos a proteger el valor de nuestros mezcales y a los magueyes endémicos que no tienen el valor justo en el mercado. -----

También queremos poner a consideración de nuestros diputados que se trabaje una iniciativa de Ley para proteger a nuestra selvas y bosques, vemos con mucha tristeza que ante esta demanda masiva que hay del mezcal de agaves, muchas selvas en la sierra sur y en el istmo se generan importantes cambios de suelo; ya que se ha estado deforestando, no tenemos el dato pero se debe cuantificar la deforestación actual del estado, ya que esto atenta contra el medio ambiente, debemos buscar la forma de no seguir atentando contra nuestros bosques. -----

En la sierra sur y en Tlaxiaco están muy deforestado, pero no podemos llegar y quitar magueyes ya que son la sobre vivencia de muchas familias campesinas y campesinos, sin embargo, a estas familias hay que plantearles algunas alternativas de sustentabilidad

como son: los sistemas agroforestales dentro del propio agave, establecer árboles que nos ayuden a poder retener un poco el suelo y a disminuir la erosión y degradación de los suelos para poder contribuir al medio ambiente. -----

En relación a las leyes secundarias en donde solicitan conocer la situación actual de la SEFADER y la coordinación institucional que tienen con Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para la operación y acciones, que llevan en concurrencia, para lo cual me tome el atrevimiento de invitar al médico Anuar García López, representante del SENASICA en la SADER del Gobierno federal, quien les hará de su conocimiento que ya firmamos convenio con el SENASICA para atender necesidades y que derivado del presupuesto histórico que aprobaron las y los diputados a esta dependencia ya que aprobaron mil treinta y nueve millones de pesos en el cual está considerado las sanidades hay para sanidades de parte del estado una propuesta una propuesta de veintidós punto cinco millones y de parte de SENASICA cincuenta millones.-----

Se registró la incidencia de Tuberculosis en bovinos y se realizó una campaña emergente para control de murciélagos como plan de contingencia; en límites de Santa María Chilchotla se tuvo un plan emergente derivado de roya en el cultivo de café, la SENASICA inmediatamente tomó cartas en el asunto detectando, capacitando, aplicando y controlando las enfermedades y plagas presentes a la fecha ya están confinadas, otra campaña significativa correspondió a la detección de fuerte incidencia langostas tenemos fuerte presencia de la misma, y se contemplando en acciones de control por parte de CESVO quien se encarga del tema pecuaria y acuícola. -----

Se cuenta con un plan de acción y asignación de recursos programados por la Secretaría para adquisición de drones para el monitoreo y control de plagas en el cultivo de mango, para su utilización en el control de la mosca de la fruta pues se ha detectado mayor presencia en huertos con plantaciones criollas no cuentan con un programa de Manejo -----

Integrado de plagas, la presencia de lluvias atípicas en diferentes fechas en la región han creado condiciones propicias para que este tipo de huertos sirvan como hospederos y afectan las plantaciones existentes en la zona del Istmo, con la adquisición de este dron se podrá diagnosticar y aplicar productos en un tiempo aproximado de doce minutos por hectárea, lo cual será algo extraordinario y grandioso para avanzar en la cobertura y control de plagas presentes, reduciendo tiempos de aplicación, garantizando de esta manera apoyar a los productores que actualmente se dedican al establecimiento cultivo y cosecha de mango. -----

En este punto el **diputado presidente Victor Raúl Hernández López**, pide la palabra y manifiesta que dentro de los expedientes turnados a esta Comisión Permanente tenemos el expediente 29 relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); al Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESVO) y a la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de Oaxaca, para que de forma coordinada implementen el programa 2023 Campañas de Protección Fito Sanitaria Moscas de la Fruta, para garantizar la producción del mango en la zona del Istmo, presentado el pasado quince de marzo del presente año, por la diputada María Luisa Matus Fuentes, y aprovechando que se encuentran presentes los titulares de las dependencias involucradas facultados para el tema en el sector abordan este tema y de esta manera queda solventado lo solicitado en el expediente 29 relativo al Punto de Acuerdo-----

También implementamos campañas en donde los funcionarios del estado están saliendo a campo y recibiendo muchas demandas que no están focalizadas y detectadas por que son pequeñas superficies, por ejemplo en Tlacoahuaya tenemos 160 hectáreas, de un plaga atípica que salió en los cultivos de ajo, las personas tendrán perdidas; también nos reportan la zona se San Pedro Pochutla, en la Jamaica también hay una plaga por ahí estamos mirando esos casos que aunque no están proyectadas en esta campaña, tuvimos a bien por indicaciones del secretario un fondo de -----

contingencia con el recurso que se asignó para atender los pequeños focos que no están en el radar, pero que están surgiendo y están ahí, creo que por primera vez y después de muchos años estamos trabajando con mucha sincronía empatía y compromiso entre SADER, SENASICA y los tres Comités de Sanidad que tenemos en el estado, con mucha responsabilidad, capacidad y muchas limitaciones estamos trabajando. -----

De lo anterior se concluye que hace falta mucha coordinación y comunicación entre la Secretaría y esta Comisión proceder al análisis de esta amplia gama de temas que salen derivado Iniciativas pendientes por abordar que habrá de trabajar de manera conjunta para analizar temas referentes a las Iniciativas de leyes de maíz, declaratoria contra el maíz transgénico incluyendo temas Híbrido Nacional, Ley de Recursos Genéticos, actualización de la Ley Pecuaria, cambios de nomenclatura, aclarar y actualizar la armonización de leyes y reglamentos vigentes, la gestión ante CONAPESCA, la operación de casetas de sanidad vegetal, que actualmente se encuentran cerradas, entre otros; se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

5.- Asuntos Generales. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, en asuntos generales manifiesta que por **ACUERDO** de los presentes se continuará el análisis de dictaminación con los secretarios técnicos de esta Comisión Permanente, para determinar la factibilidad de la implementación, de la ley de Protección y Producción Sustentable de Maguey en el Estado de Oaxaca, con el director jurídico de la SEFADER el día diez de abril del presente año a las doce horas. Se pregunta a las y los diputados presentes si tienen algún tema en específico para analizar en la Comisión Permanente, para lo cual el diputado Pablo Diaz Jiménez manifiesta "se valore una visita a María Lombardo de Ocaso del distrito doce que representa, para atender cuestiones ganaderas de la región y necesidades del sector agropecuario, para lo cual el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, respondió que se valorará la propuesta, y pide a los secretarios técnicos realizar un programa de logística y resultados para realizar un recorrido en los distritos de los diputados integrantes de esta Comisión Permanente,

para seguir trabajando bajo el enfoque de parlamento abierto; se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **"SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"**. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL**



**DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE**



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE**



**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE**



**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE**



**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2023.